



10240

10240

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN ARPON, PARA LA PESCA SUBMARINA", a favor de
D. Juan Mallard du Mousseaux, de nacionalidad france-
sa, domiciliado en Barcelona.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Son indudables, las posibilidades que tanto des-
de el punto de vista puramente deportivo, como del
industrial o utilitario que ofrece la pesca submarina
con armas individuales. Asimismo lo es el considera-
ble favor que le dispensan los aficionados a la nata-
ción. Presentan sin embargo, las armas hasta el pre-
sente ideadas al efecto, serios inconvenientes y pe-
ligros. En efecto, para renovar la carga del fusil em-
pleado, debe salirse a la superficie y efectuarse fue-
re del agua; accionar allí un resorte cuya tensión
es del orden de 17 kilos, lo que supone estar detado

- de bastante fuerza muscular, o de lo contrario debe uno ayudarse apoyándola en un sólido punto de apoyo. Siendo estas armas más pesadas que el agua, si por un descuido o por una sorpresa, muy frecuentes en esta modalidad de deporte, se abandona el arma, ésta cae a lo profundo del mar, extraviándose casi siempre. Existe, además, un positivo peligro, en el hecho de que el proyectil, que es una especie de flecha, se desprende del arma quedando solamente retenido por un cordón flexible, de seda o de material similar; por lo tanto, si el pez herido no muere enseguida, cuando se trata de alguna especie fiera, puede contraatacar al cazador que entonces se halla indefenso; y aun cuando se trata de un pez inofensivo, puede ocurrir que al intentar huir este pez rodee y ate al cazador con el cordón, inutilizándolo o dificultando sus movimientos.
- 15.
- 20.
- 25.

Recientemente en Francia ha sido dado a conocer un nuevo arpón para la pesca submarina, que resuelve satisfactoriamente estas contingencias y que resulta mucho más simple, económico y cómodo en su manejo.

30.

Este arpón, no es indudablemente conocido en España; por ello el recurrente, que se propone ahora fabricarlo en nuestro país, solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión del registro por Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

35.



En su esencia consiste dicho arpón en una especie de lanza, que se sostiene con una mano por una empu-

40.

Madura tubular que puede deslizar a lo largo de la lanza. Una unión elástica entre la empuñadura y el extremo inferior de la lanza origina en el momento oportuno el avance violento y rápido de ésta a través de la empuñadura que se mantiene fija en la mano. Un tope inferior limita este avance, en tanto que un sencillo gatillo la retiene en la posición de tensión, y permite al nadador dispararla accionando una palanca.

Aunque a los efectos legales del registro que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien, o modifiquen la esencia del arpón que nos ocupa, es oportuno referir su descripción a los dibujos que, a título de ejemplo, se adjuntan a esta memoria.

En dicho dibujos -1- es la lanza, -2- la empuñadura tubular guarnecida exteriormente con la manopla -3-; va provista esta empuñadura del gatillo -4- y con la abrazadera -5- se sujetan los extremos de la trenza de caucho elástico -6-. Esta trenza rodea y se sostiene en una muesca -7- prevista en el extremo posterior de la lanza, asegurándose su posición por el pasador, puente, o anilla -8-.

El tope de caucho -9- limita la carrera de avance de la lanza. El anillo o tope -10- sirve para anclar el gatillo -4-. Este queda sometido a la tensión del resorte -14-, y a la de la mano del nadador que actúa sobre -15-.

La caña de la lanza puede formarse mediante dos



tubos de aluminio empalmados por la rosca -11-. La punta -12- de la lanza es de acero endurecido y puede afectar diversas formas, las que se estiman más adecuadas a la especialidad de pez que se desea cazar. Puede prevenirse un ganchillo o anzuelo de retención -13- para evitar que el pez alcanzado se escape.

75. Como se comprende el manejo es sencillísimo, tanto para la carga como para el disparo. El peso es nulo; abandonado el aparato puede flotar. Su rigidez evita el contraataque del pez herido.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

85. 1.- Un arpón, para la pesca submarina, caracterizado porque su punta de ataque queda solidamente unida a una barra tubular rígida hueca y de escaso peso la cual se sostiene por una empuñadura tubular que le permite avanzar y retroceder axialmente con absoluta facilidad dentro de los límites determinados por dos tope anulares. Entre el extremo posterior de la lanza o barra tubular, y el extremo posterior de la empuñadura, se sitúa un nexo de unión elástico, que queda tensado al situar a la empuñadura junto al tope anterior y al retenerlo allí mediante un gatillo adecuado; al separar, facultativamente este gatillo, se distiende el tensor provocando el avance violento de la lanza.



90. 2.- El propio arpón de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho, de que el nexo de unión

100.

- elástica entre la empuñadura y la lanza, esté constituido por un cordón, o una trenza, de caucho elástico, que se hace pasar por un anillo, puente, o muesca, previsto en el extremo posterior de la lanza; y cuyos
105. dos extremos se enlacen, unen o sujetan al extremo posterior de la empuñadura.
- 3.- El propio arpón de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho, de que la punta del arpón o lanza, esté constituido por una varilla de acero terminada en punta de flecha, o forma semejante, unida solidamente al extremo superior de la lanza o elemento tubular rígido; y que presenta lateralmente adaptado un anzuelo basculante, que impida el retroceso del pez alcanzado.
- 110.
- 4.- El propio arpón de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por el hecho, de que la empuñadura tubular presente una guarnición de caucho, moldeada, que facilite su sujeción con una mano, y que presente en su extremo delantero, el apoyo y eje de basculación
120. de un gatillo, formado por una palanca de primer grado, en cuyo extremo del brazo pasivo se sitúa un tope de anclaje; y cuyo brazo activo queda sometido a la acción constante de un resorte y a la eventual y en sentido contrario de la presión de un dedo de la mano.
125. 5.- El propio arpón de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por el hecho de que la lanza o elemento tubular quede formado por dos o más tubos de aluminio a unir por rosca; presentando el tubo extremo posterior dos topes anulares, que limitan la carrera de la empuñadura; el tope superior es rígido y sirve de anclaje al gatillo y el inferior es de goma.
- 130.



10240 - -

Sean cuales fueren las circunstancias que concuerdan con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

6.- "UN ARPON, PARA LA PESCA SUBMARINA".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

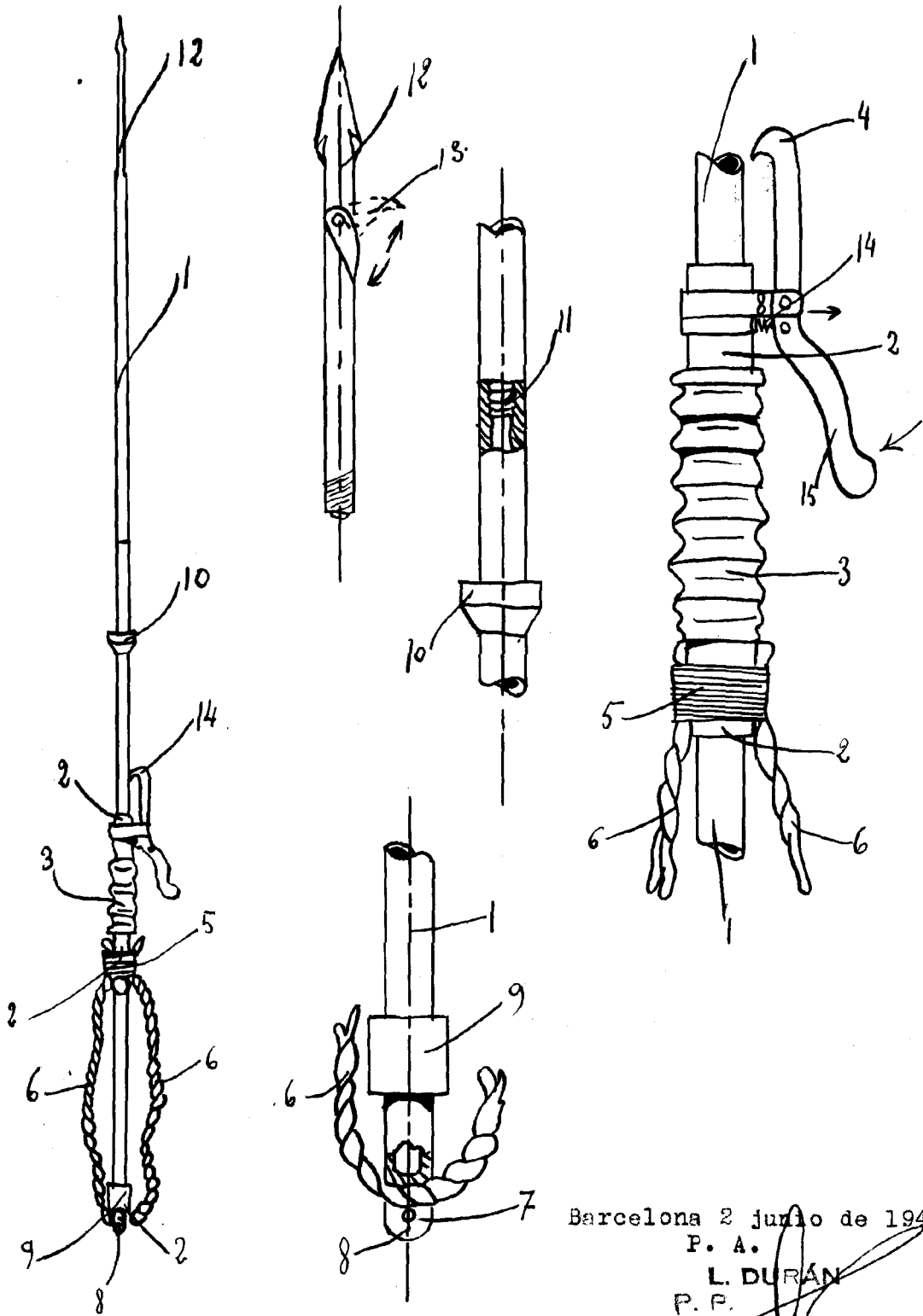
Barcelona dos de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

P. A. de D, Juan Mallard du Rousseaux

L. DURÁN
P. P.



10240



Barcelona 2 junio de 1944
P. A.
L. DURÁN
P. P.

ESCALA VARIABLE